



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 269343	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 Diciembre 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 17/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "FUNDA INTERIOR PARA ESTUCHES"

(71) SOLICITANTE (S) D. Pedro AMAT FONTANALS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carretera de Francia, km. 14,5/ALCOBENDAS/Madrid.
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. José Francisco Ibáñez González - AOP I

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una funda interior para estuches, la cual, por sus características morfológicas, aporta ventajas sobre lo conocido en la materia, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial para esta modalidad de privilegio de explotación industrial exclusiva.

Especialmente, la funda que se propone es aplicable al recubrimiento interior de estuches, cofres o cajas, aunque no tengan una forma interior exactamente paralelepípedica, y también para el caso en que esté prevista la colocación de un material de relleno entre el estuche y la funda.

Para la aplicación mencionada se recurre tradicionalmente a las fundas denominadas elásticas, es decir, las formadas por una especie de saco o bolsa en un tejido u otra materia con propiedades de elasticidad, bien por la propia constitución del tejido, bien por la adición, por ejemplo en el contorno, de elementos elásticos. De esta manera, extendiendo y fijando la funda al estuche se consigue forrar éste interiormente, si bien se comprende que tan sólo cuando se emplea gran cantidad de relleno o un tejido bastante fruncido, se consiguen resultados medianamente satisfactorios

25 Es por lo tanto un objetivo de la funda que se propone, la
superación de los inconvenientes citados para la técnica
tradicionalmente empleada.

Para ello, se recurre a determinar con el tejido una
especie de cruz, en la que su cuerpo central adopta una
30 forma sensiblemente correspondiente a un trapecio regular
invertido de considerable altura, mientras que cada una de
las alas se corresponde con un trapecio irregular. También
podría describirse la forma de cortar el tejido, como la
resultante de eliminar, en los vértices de un trapecio,
35 unas superficies cuadradas, de menor tamaño para los
vértices de la base menor y mayores para la base mayor.

Con la solución propuesta se provoca, aparentemente, un
mayor empleo de tejido o material, respecto de la técnica
tradicional, lo cual, según se ha dicho, no es más que una
40 apariencia, ya que en el sistema tradicional se utiliza una
cantidad similar o mayor de tejido, al ser éste muy
fruncido o tener que estar previsto en exceso para absorber
los defectos de acoplamiento de la funda.

Para hacer más claramente comprensible cuanto antecede,
45 poniendo al propio tiempo de relieve otras ventajas y
características de la funda que se propone, se hará en lo
que sigue una descripción detallada de un ejemplo, no
limitativo, de realización práctica, ilustrado en la hoja
de dibujos adjunta, en la cual:

50 En figura única se representa una vista en planta de la funda propuesta, en situación desplegada.

Según se ilustra, la funda desplegada adopta una forma equivalente a una cruz, en la que pueden distinguirse los testeros (1) y (2), las alas (3) y (4), y el cuerpo central (5). Los testeros (1) y (2) tienen una forma aproximadamente cuadrada, y en el ejemplo representado, el designado con (1), es mayor que el (2), si bien nada impediría que fuesen iguales. El cuerpo (5) adopta la forma de un trapecio regular invertido, mientras que las alas (3) y (4) son trapecios irregulares iguales.

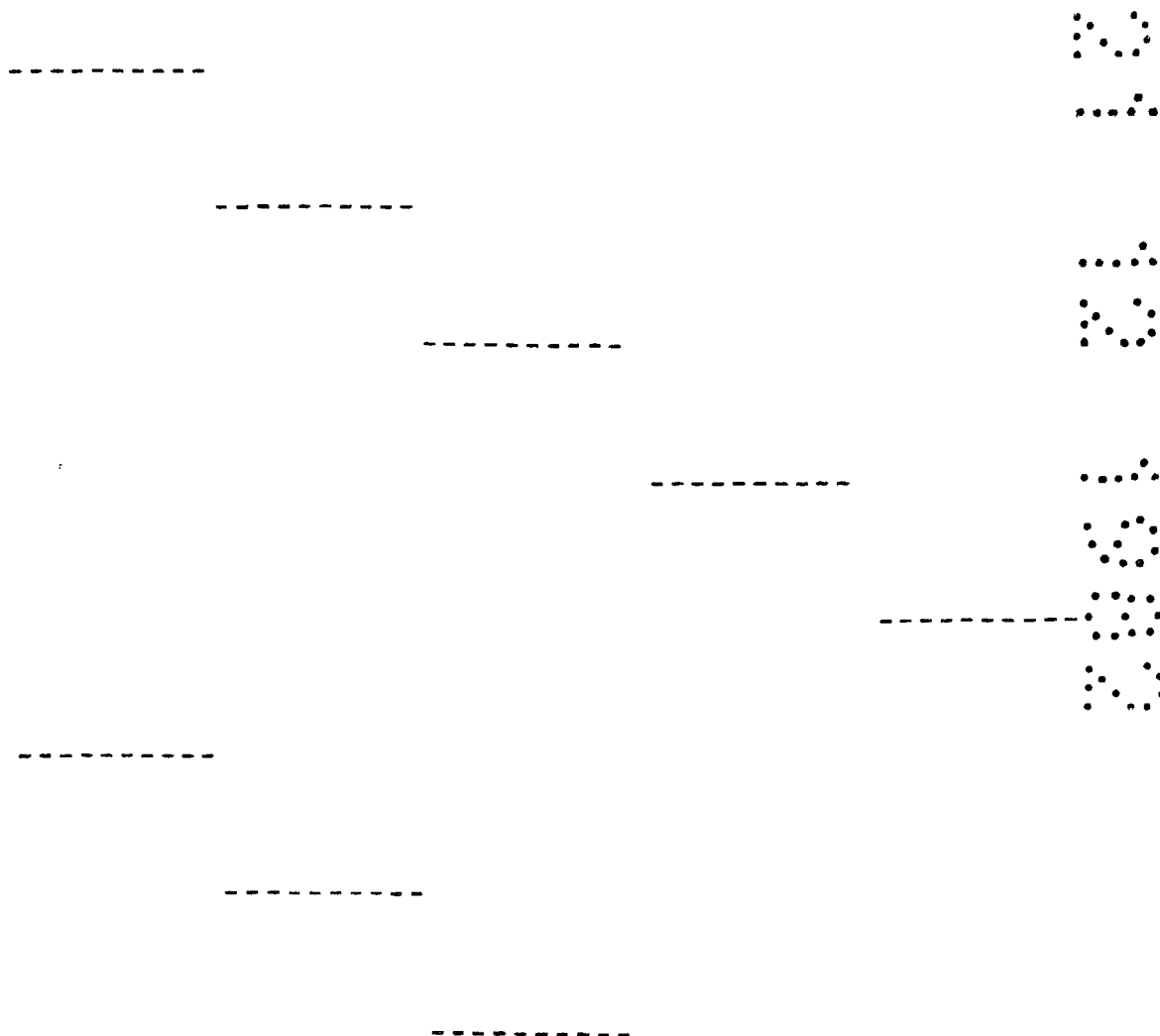


Para constituir la funda bastaría coser o de otra forma unir los bordes adyacentes de las partes mencionadas, obteniéndose así un cuerpo prismático desprovisto de su base superior. Sin embargo, aunque de esta manera se logran mejores resultados que con la técnica empleada hasta ahora, la funda propuesta es capaz de proporcionar resultados más satisfactorios, al presentar en los cuatro vértices del cuerpo unos pequeños cortes (6), orientados según la bisectriz, destinados a ser cosidos al tiempo que los mencionados bordes, de forma que resulte un adecuado remate de las esquinas de dicho cuerpo prismático, lo que es particularmente idóneo para los casos en que se emplee relleno, tejido guateado, fruncido, etc., o bien para la aplicación de una misma funda a estuches de distintas

75 dimensiones dentro de un cierto margen.

Naturalmente, la funda, una vez armada, se adhiere o se fija por otros medios a la superficie interior del estuche a recubrir, preferiblemente en la proximidad de la embocadura de éste.

80 Por la propia descripción que antecede, se comprenden las numerosas variaciones que pueden introducirse en la funda propuesta, sin salirse por ello del marco de las reivindicaciones que siguen.



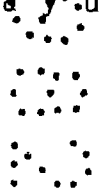
REIVINDICACIONES

85 1.- Funda interior para estuches, caracterizada porque en
su posición desplegada o preconformada adopta sensiblemente
la forma de una cruz, en la que los testers son
aproximadamente cuadrados, el cuerpo presenta la forma de
un trapecio regular invertido, y las alas tienen un mismo
90 tamaño y forma de trapecio irregular, presentando, además,
el cuerpo en sus cuatro vértices un pequeño corte alineado
con la bisectriz, de manera que la funda se compone o arma
mediante cosido, u otro sistema de unión, de los bordes
adyacentes de las referidas partes, comenzando desde los
95 mencionados pequeños cortes de los vértices del cuerpo.

2.- FUNDA INTERIOR PARA ESTUCHES.



100 Todo lo anterior según ha quedado descrito, ilustrado
y reivindicado en la presente Memoria, que consta de
cinco páginas mecanografiadas por una sola cara y una
de dibujos.



Madrid, veintiuno de Diciembre de mil novecientos
ochenta y dos.

PEDRO AMAT FONTANALS

p.a.:

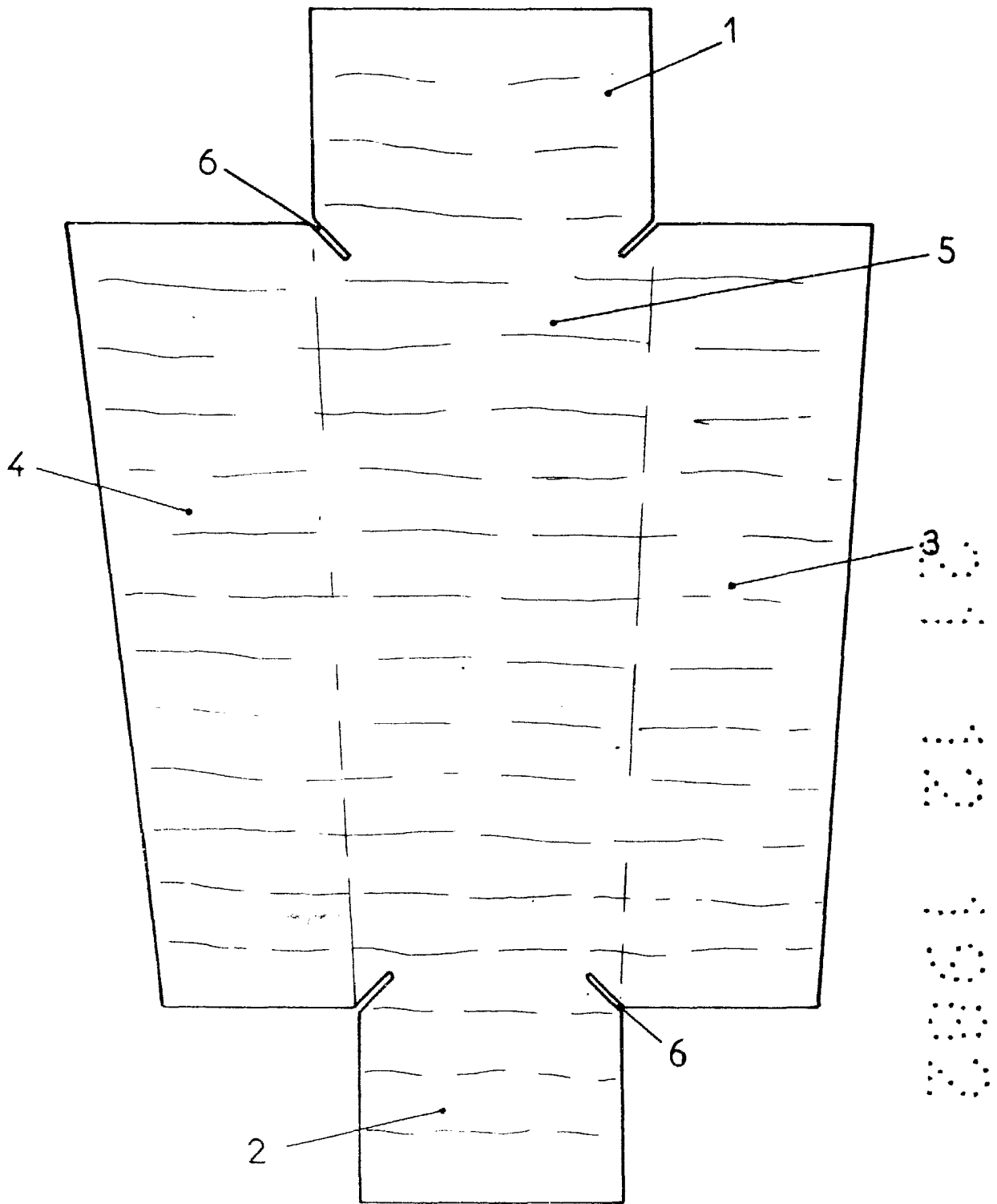


Fig.1

MADRID 21 DICIEMBRE 1982

ESCALA VARIABLE